

SEÑOR NOTARIO DE FE PUBLICA

Entre las escrituras a su cargo, tenga a bien incorporar la presente de transferencia en venta MEDIANTE PODER ESPECIAL, de vehículo motorizado por el mismo apoderado a si mismo (Adjudicación), suscrita de acuerdo al tenor de las cláusulas siguientes.-

PRIMERA.- (CONTRATANTES) Son partícipes de éste contrato los siguientes:

1.1.- El(La) señor(a): _____, mayor de edad, con cedula de identidad número _____, de nacionalidad boliviana, de estado civil _____, de **(ocupación, profesión)** _____, domiciliado(a) en _____, en su condición de apoderado(a) del(de la) señor(a): _____ (PROPIETARIO-VENDEDOR), en virtud al Testimonio de Poder No. ___/___, de fecha _____, extendido ante el Notario _____ de _____, y que formará parte integrante de la presente escritura, en adelante denominado simplemente como el(la) VENDEDOR(A) APODERADO(A).

1.2.- El señor: _____ **(El mismo apoderado y ahora comprador)** _____, de las generales ya descritas, quién efectúa la compra para sí mismo, en lo sucesivo denominado(a) simultáneamente el(la) COMPRADOR(A).-

SEGUNDA.- (ANTECEDENTES, INMUEBLE, DERECHO PROPIETARIO)

El(la) _____ es propietario(a) de un vehículo _____ (Vagoneta, automóvil, microbús, etc.), marca _____, de Tipo _____, de _____ cc. de cilindrada, modelo _____, Chasis No. _____, Motor No. _____, póliza de importación No. _____, placa de circulación No. _____, y demás características que constan en el correspondiente carnet de propiedad.-

TERCERA.- (OBJETO. PRECIO)

3.1.- Al presente, El(la) VENDEDOR(A) APODERADO(A) señor(a) _____ en representación del(de la) señor(a) _____, propietario(a) del vehículo materia de este contrato, facultado expresamente por el mandato descrito en la cláusula primera, asumiendo personería por el(la) descrito(a) propietario(a), y aplicando lo afirmativamente dispuesto en los Arts. 468, 592 inciso 6) y 471 del Código Civil, expresamente autorizado por su mandante a transferirse a sí mismo, en cumplimiento de dicho mandato, otorga en calidad de venta real y definitiva el vehículo descrito de la cláusula anterior, en favor de SU MISMA PERSONA, por cuanto este acto se

halla previsto y por lo tanto autorizado por el mandato conferido por el propietario, por la suma fijada de _____ 00/100 BOLIVIANOS.-(Bs. _____), suma de dineros que al presente el(la) VENDEDOR(A) APODERADO(A), declara haberlo recibido en su integridad en moneda corriente y usual a su entera satisfacción.- El descrito poder notarial.-

CUARTA.- (ESTADO DEL VEHÍCULO) El vehículo que se transfiere es a medio uso, el(la) COMPRADOR(A) declara tener pleno conocimiento del estado técnico, eléctrico, mecánico y su mantenimiento del vehículo transferido, por lo que se prohíbe efectuar reclamo posterior alguno a ese respecto.-

QUINTA.- (ALODIALIDAD. EVICCIÓN) Se hace constar que sobre el objeto de la presente transferencia no pesa ningún gravamen ni hipoteca, sin embargo el(la) propietario(a) representado por el(la) VENDEDOR(A) apoderado(a) de buena fe se somete a las garantías de evicción y saneamiento conforme a ley.-

SEXTA.- (RESPONSABILIDAD POSTERIOR).- A partir de la presente fecha el(la) único(a) responsable, civil y penalmente por el vehículo es el(la) COMPRADOR(A), por lo que ante cualquier autoridad pública o privada, es responsable por su conducción y disposición.-

SEPTIMA.- (CONFORMIDAD).- El(la) señor(a): ___(COMPRADOR(A)-VENDEDOR(A)-APODERADO(A)_____, como VENDEDOR APODERADO del(de la) señor(a): _____, y simultáneamente como COMPRADOR(A) por sí mismo, acepta en todas sus partes la presente minuta de venta.- Además se establece que el presente documento, en caso de que por cualquier circunstancia no llegase al rango de instrumento público surtirá efectos de documento privado reconocido ante autoridad llamada por ley.- Y usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo.-

_____, **de** _____ **de 2.0** ____.-

Firma.